

HERNÁNDEZ FLORES:

“Don de servicio, preparación académica, ética y apoyo a la verdad, son cualidades fundamentales”

Saulo Fabián Palencia Orellana / Comunicación Social del -INACIF-

Cirujana dentista que labora en Tanatología Forense del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF-. Con 15 años de trayectoria, en esta entrevista relata experiencias gratificantes, aporta consejos valiosos y describe pormenores de una profesión que contribuye de gran manera con la justicia en Guatemala.

¿Qué la llevó a especializarse en odontología forense?

Soy hija de una abogada, quien culminó su tiempo laboral como juez de sentencia penal, y la escuchaba hablar con mucha pasión de la resolución de los casos. Así comenzó en mi corazón la inquietud de trabajar en investigación y pensé en la posibilidad de una entidad como el Ministerio Público; cuando salió la convocatoria para prestar servicios profesionales en odontología forense del INACIF encontré una oportunidad de hacer realidad el sueño. Apliqué en el 2008 e inicié en abril de 2009.

¿Cuáles son las principales responsabilidades de un odontólogo forense en la identificación de restos humanos?

Realizar un peritaje de necropsia oral con excelencia, en donde se indiquen todas las características individualizantes (rasgos morfológicos de tejidos blandos y piezas dentales, tratamientos dentales, lesiones antiguas que dejan cicatriz, tatuajes, piercings, etcétera) que puedan aportar los datos que identificarán odontológicamente a una persona.

Colaborar con la identificación de la persona desaparecida. En entrevista con los familiares se obtienen todos los datos importantes del sistema estomatognático del desaparecido, con fotos y especialmente cuando poseen una ficha clínica aportada por el odontólogo tratante, la cual será de utilidad para el cotejo con las características individualizantes plasmadas en la carta dental *post mortem*. También es responsabilidad del odontólogo forense realizar el cotejo *post*

mortem comparando la entrevista y los datos obtenidos con la carta dental *post mortem*, que incluye tanto el odontograma como las fotografías de la necropsia oral. Se estima la edad por métodos científicos y se toman muestras dentales para futuros cotejos de ADN.

En su experiencia, ¿cuáles son los principales aportes que puede hacer un odontólogo forense en la resolución de un caso criminal o en la identificación de restos humanos?

Características individualizantes que sirvan para la identificación de un cadáver y estimación de edad, lo cual es un derecho que tiene todo ser humano, ya que cuando una persona no tiene identificación no existe jurídicamente y no tiene derechos, por lo que la familia no puede inhumarlo a su nombre, no tiene el derecho de cobrar seguros, pensiones o reclamar herencias y propiedades.

¿Podría compartir un ejemplo destacado en el que su trabajo como odontóloga forense haya sido crucial para resolver un caso?

Dentro del campo de la identificación humana existen varios casos que se han resuelto con el aporte de odontología; sin embargo, la identificación es multidisciplinaria y no hay ciencia que se pueda adjudicar sola la identificación. La experiencia del desastre de Cambray (deslave en la colonia El Cambray, Santa Catarina Pinula, Guatemala, el 1 de octubre de 2015, que dejó 280 fallecidos) fue muy significativa en mi trabajo, tanto como odontóloga forense y como ser humano, ya que la población fue muy particular.

La mayoría de niños fueron atendidos en la clínica dental del centro de salud de la región, por lo que cuando solicité las fichas clínicas dentales me las proporcionaron, colaborando grandemente en la identificación de la mayoría de niños fallecidos. He tenido varios casos de personas que han ingresado en el INACIF como XX y que han sido identificadas por radiografías dentales panorámicas o apicales. También se han realizado cotejos con modelos dentales en yeso y se ha podido realizar la identificación tanto por rasgos morfológicos y tratamientos dentales como por la ruga palatina, la cual es única en cada ser humano, así como lo es la huella dactilar.

Tuvimos un caso en el que al cadáver no se le encontraron restauraciones dentales y la familia presentó una radiografía panorámica, por lo que se tomó una radiografía en sala de necropsias y se realizó una comparación con los

senos maxilares, así como con la morfología de las piezas dentales y la dirección y morfología de las raíces dentales, obteniendo un resultado positivo.

¿Cómo se lleva a cabo el análisis dental en una investigación forense y cuáles son los detalles clave que busca un odontólogo forense en la evidencia dental?

Realmente es una respuesta extensa, ya que el odontólogo forense realiza diferentes tipos de pericia, de lo cual depende la forma de actuación. Muchas veces se encasilla al forense como aquel investigador que solo ve cadáveres, lo cual es errado, ya que también vemos personas vivas que presentan una necesidad de investigación desde la odontología. Desde el campo de la investigación por lesiones y mordeduras, el análisis se inicia desde que la persona se presenta con nosotros y cuenta su historia, ya que desde ese momento debemos observar la congruencia entre la historia y la lesión reportada, buscando plasmar en el dictamen, a través de fotografías y la descripción de la evaluación, los detalles que puedan ser útiles para apoyar la investigación criminal y auxiliar a la autoridad competente a esclarecer los hechos.

Se debe ser muy claro y concreto en las respuestas, siempre apegados a la ciencia. Por ejemplo, cuando se trata de una lesión por mordedura humana es importante decir si es o no mordedura humana o animal, tomar las fotografías y fijar en acetato la huella de la mordedura para futuros cotejos. En el caso de cadáveres, el objetivo principal es aportar información para la identificación, por lo que se debe ser muy exhaustivo en la estimación de edad por métodos científicos y en la anotación de todas las características individualizantes que nos puedan llevar a una identificación positiva de un individuo XX o de dudosa identificación.

¿Cuáles son los desafíos más comunes que enfrenta un odontólogo forense en el curso de su trabajo y cómo los supera?

El principal desafío es que una pericia aporte todo lo científicamente necesario para que el ente investigador realice una investigación criminal apegada a la justicia, así como aportar todos los datos que a través del sistema estomatognático puedan identificar a un desaparecido o reportado como XX, ya que la identificación va a cerrar el círculo de dolor de una familia completa. La gratificación de la odontología forense es el servicio y su desafío, poderlo cumplir.

Desde su perspectiva, ¿cuál es la importancia de la colaboración interdisciplinaria en la investigación forense y cómo trabaja con otros expertos forenses en un caso?

Las ciencias forenses no trabajan solas. La odontología forense va muy ligada a la medicina forense en el caso de las personas vivas que buscan justicia, ya que aunque el odontólogo limita su actuación al sistema estomatognático, es el médico generalmente el primero en evaluar y encontrar las lesiones efectuadas en o por los dientes; en el caso del área de patología, el odontólogo trabaja muy cerca del médico forense, antropólogo forense y genetista, derivado de lo cual una identificación es multidisciplinaria.

Actualmente en Guatemala se trabajan muchos casos a través del Comité de Identificación, el cual está conformado por medicina, odontología, antropología, genética y necroidentificación humana, ya que se han encontrado casos en los cuales la información de identificación no es congruente con los datos encontrados en el cadáver. Por ejemplo, hace algunos años llegó a la morgue central un cadáver con su documento de identificación, en el cual se observaba que coincidía la fotografía con la cara del fallecido; en el documento se leía que tenía 35 años de edad, pero al médico le daba la impresión de que era más joven, por lo que le surgió la duda y solicitó se le realizara pericia odontológica para estimar la edad.

Al área de deudos se presentó una señora a reclamar el cadáver, indicando que era su hijo, pero su nombre y apellido no coincidían con los que estaban en el sistema. Ella afirmó que su hijo fue trasladado de determinada dirección y que se encontraba en la morgue del INACIF. La persona encargada observó que era la dirección de traslado de un cadáver con otro nombre y edad, por lo que le realizaron una entrevista por parte de necroidentificación humana junto a lofoscopia; odontología aportó características dentales individualizantes y estimo la edad de 16 a 18 años. La fotografía y la huella del cadáver correspondían a la del Documento Personal de Identificación -DPI- pero al realizar la entrevista la señora confirmó que su hermano de 35 años de edad viajó años atrás a Estados Unidos de forma ilegal y que su hijo utilizó su partida de nacimiento para obtener su DPI. Este fue un caso multidisciplinario de identificación.

¿Cuáles son las cualidades fundamentales que debe poseer un odontólogo forense para tener éxito en este campo tan exigente?

Don de servicio, ser muy observador para ser un buen investigador, deseos de superación y seguirse formando, porque la ciencia avanza y tiene cambios constantes, se debe ser autodidacta pero también formarse en lo académico. También ser ético y estar apegado a la verdad, porque nuestro trabajo además de científico es objetivo; la verdad prevalece a todo.

¿Qué mensaje o consejo le da a quienes están considerando seguir una carrera en odontología forense y contribuir a la investigación forense?

Que se preparen académicamente y tengan deseos de superación constante, que sean personas con valores y principios para apoyar a la justicia desde la verdad y el compromiso y algo muy importante: mucho don de servicio.

